

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2255** SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 315/13, referente a la entidad concursada IDEAS ECOSOCIALES, S.L., con CIF n.º B-37371291, se ha suspendido la Junta de acreedores señalada para el día 20 de enero de 2015, a las 10:00 horas, señalándose nuevamente para que tenga lugar el próximo día 24 de febrero de 2015, a las 10:00 horas en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano, Edificio Juzgados, plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal D. CARLOS MARTÍN PALOMERO, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 19 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150001901-1